

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 10 de noviembre de 2017.					<b>ORDEN No.:</b> OC/LG/1001/0184/2017				
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>				
JOSÉ EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)					[REDACTED]				
<b>LÍNEA:</b>					<b>1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		<b>CLASIFICACIÓN:</b>	<b>COMPRA DE BIENES</b>	
<b>No.</b>	<b>CÓDIGO ONU</b>	<b>CÓDIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>MARCA/ PAÍS DE ORIGEN</b>	<b>PRECIO UNITARIO (CON IVA)</b>	<b>VALOR TOTAL (CON IVA)</b>	
1	52150000	54199	500	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURA CON MEDIDA DE 34 X 52 PULGADAS, COLOR NEGRO DE 5 UNIDADES EL PAQUETE.	NO ESPECIFICA	\$ 0.40	\$ 200.00	
2	52150000	54199	500	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURA CON MEDIDA 24 X 32 PULGADAS, COLOR NEGRO (PAQUETE DE 10 UNIDADES)	NO ESPECIFICA	\$ 0.38	\$ 190.00	
3	52150000	54199	20	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA, CON MANGO DE MADERA O PLASTICO.	GALA	\$ 0.95	\$ 19.00	
					GARANTÍA: 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.				
DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL. 2527-7450 Y 78855769									
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 409.00	

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NUEVE 00/100 DÓLARES.**

**JUSTIFICACIÓN:** SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS VARIOS, PARA USO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN LOS SALONES DE FACILITACION DEL MODULO HABILIDADES Y COMPETENCIA PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, EN LAS 11 SEDES DEL PROGRAMA JOVENES CON TODO EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA, SONSONATE, COLÓN, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, SOYAPANGO, MEJICANOS, COJUTEPEQUE, SAN MIGUEL, JIQUILISCO Y ZACATECOLUCA, COMO PARTE DEL EJE 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 81 SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CON TODO".

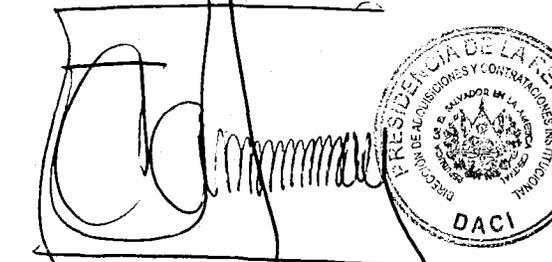
**REFERENCIA:**

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0081/2017(11-09-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0184/2017

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

					
DESIGNADO APNJ (DA)		Vo. Bo. DIRECTOR DACI		JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017				HECHO POR: NMS	
				REVISADO POR: [Signature]	